

ANUNCIO

BOLETÍN N° 205 - 2 de octubre de 2023

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

RESOLUCIÓN 2943/2023, de 30 de agosto, de la directora general de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para desempeñar el puesto de trabajo de técnico especialista en Anatomía Patológica (T.E.A.P.), a doña Paola Huarte Pérez-Alfaro y se le adjudica plaza.

Por Resolución 878E/2021, de 25 de junio, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 173, de 26 de julio de 2021, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 6 plazas del puesto de trabajo de técnico especialista en Anatomía Patológica (T.E.A.P.) para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 1799E/2021, de 2 de septiembre, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 217, de 15 de septiembre de 2021, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria.

Por Resolución 2364E/2021, de 8 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 249, de 28 de octubre de 2021, se aprobó la lista definitiva y se concretó el número de puestos a proveer, determinándose su número, 6, destino y el número de identificación de las plazas en la plantilla.

Concluidas las fases de concurso y de oposición, en el Boletín Oficial de Navarra número 30, de 13 de febrero de 2023, se publicó la propuesta de nombramiento en favor de las personas aspirantes aprobadas con mayor puntuación y cabida en el número de plazas convocadas, y por Resolución 1016/2023, de 13 de marzo, de la directora general de Función Pública, se nombró a las personas aspirantes incluidas en ella.

Posteriormente, a doña Tania Rebolo Expósito, aspirante del turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, le ha sido concedida excedencia voluntaria con efecto desde el mismo día de la toma de posesión, por encontrarse en ese momento

prestando servicios con carácter fijo en esta o en otra Administración pública, y no habiendo más aprobados en el turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, procede cubrir la baja con la persona aspirante incluida inmediatamente a continuación en la relación de personas aprobadas del turno libre que reúne los requisitos y, en base a ello, en el Boletín Oficial de Navarra número 107, de 23 de mayo de 2023, se ha publicado propuesta de nombramiento complementaria, incluyendo en ella a doña Paola Huarte Pérez-Alfaro.

Presentada la documentación solicitada en la convocatoria y comprobado que cumple los requisitos en ella exigidos, procede su nombramiento y adjudicación de la plaza.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1.º Nombrar personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de técnico especialista en Anatomía Patológica (T.E.A.P.), a doña Paola Huarte Pérez-Alfaro, y adjudicarle la vacante número 70115, de régimen funcionarial, adscrita al Hospital Universitario de Navarra.

2.º La persona aspirante nombrada deberá tomar posesión del puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación del nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra, teniendo en cuenta que dicha publicación surtirá los mismos efectos que la notificación en atención a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si en dicho plazo, y salvo causas de fuerza mayor suficientemente justificadas, no tomara posesión, perderá todos los derechos para la adquisición de la condición de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3.º Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (Subdirección de Personal y Relaciones Laborales, a la Dirección de Personal del Hospital Universitario de Navarra), y al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública, y notificarla a las personas interesadas, significándoles que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 30 de agosto de 2023.–La directora del Servicio de Control de Gasto de Personal y Nóminas, Raquel San Martín Ederra, por ausencia de la directora general de Función Pública (Orden Foral 196/2019, de 18 de diciembre).

Código del anuncio: F2312857